ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 05 de 2026

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: MUNDOESCOL S.A.S.
NIT: 900,256,478

OBJETO: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA ATENDER A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026

VALOR EN PESOS: $6,999,878
VALOR EN LETRAS: Seis millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y ocho Pesos

PLAZO: 28 dias

FECHA DE INICIO: 02 de marzo de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de marzo de 2026

ADICIÓN: $0

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 02 de marzo de 2026, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA celebró el contrato N° 05 de 2026 con MUNDOESCOL S.A.S. NIT 900256478 cuyo objeto es: ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA ATENDER A ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026 estableciendo como valor del contrato la suma de Seis millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y ocho Pesosy como tiempo de ejecución contractual 28 dias contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 05 de 2026

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05 de 2026 discriminando los pagos, así:

Valor Incial contrato		**$6,999,878**
Mas Adiciones		**$0**
Valor Total contrato		**$6,999,878**
CUOTA 1	**$6,999,878**	
Valor Total ejecutado y Pagado		**$6,999,878**
Saldo a favor del contratista*		**$0**
Observaciones:		

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 05 de 2026 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:
Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 05 de 2026 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:
La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:
EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 15 de abril de 2026

DIANA RUTT ZAPATA LAINEZ
Rector(a)

BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ
CC. **43,535,034**
Representante Legal
MUNDOESCOL S.A.S.
NIT **900,256,478**
Contratista